

esforzamos. Otra cosa distinta es que se gaste el dinero público en contratar a gente por efectos y que no hagan nada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Molares. Pasamos a la votación. Les recuerdo que vamos a votar de forma separada todos los puntos.

[Todos los puntos arrojan el mismo resultado en la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 1 voto en contra de la Concejala de Somos Pozuelo y 4 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, acordó aprobar estos asuntos.)

20º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

21º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de abril de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

22º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

23º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

24º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente bloque. Los puntos 20 al 24, para lo cual tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto 20, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local; punto 21, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local; punto 22, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados; punto 23, de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación; y el punto 24, de las Resoluciones de Secretaría General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y actas contenidos en estos puntos, que son los referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

25º.- Moción del Grupo Municipal Vox para instar al Gobierno central y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración para la finalización del trazado de la M-50 y su conexión entre la A-6 y la A-1.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Tienen todos los Grupos la enmienda?, entiendo. ¿Tenéis la enmienda los Grupos?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No se acepta. Sacan de la ecuación al Gobierno de la Sra. Ayuso.

- **Sra. Presidenta:** Preguntaba si tenían la enmienda, si la habían visto. Tiene la palabra el Sr. Alba para explicar la enmienda y, luego ya, le preguntamos

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Sí, Presidenta, gracias. No sé si ya tiene mucho sentido pero, en cualquier caso, la voy a exponer. La enmienda consiste en sustituir el texto del acuerdo presentado por el siguiente: instar al Gobierno a promover las siguientes medidas: uno, impulsar de manera urgente el estudio informativo y acometer la planificación, el proyecto y la ejecución del arco norte de la M-50 desde la A-6 hasta la A-1; dos, impulsar, desbloquear y no paralizar los tramos de la A-40 desde la A-6 hacia Ávila, Toledo, Cuenca y Teruel, con el fin de descongestionar diferentes vías, como la M-50, A-4, A-5, A-6, a su paso por la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Ahora sí, ¿acepta la Sra. García la enmienda del Grupo Popular?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, no la aceptamos por lo que decía: sacan de la ecuación al Gobierno de la Sra. Ayuso y pensamos que ustedes, el Partido Popular, tienen un papel muy relevante si, de verdad, quieren que este proyecto salga adelante, como veremos en las siguientes intervenciones. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pues comenzamos entonces por las intervenciones. Tiene usted misma la palabra por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Paso a leer la moción de manera resumida. La red viaria del noroeste de la Comunidad de Madrid ha sido clave para el desarrollo de municipios como Pozuelo de Alarcón. Sin embargo, desde hace décadas, el crecimiento de población y tráfico no ha venido acompañado de inversiones en infraestructuras. En más de 50 años únicamente se han ejecutado algunas de las ampliaciones de la A-6 y, en los últimos años, de la M-40, mientras que la M-50 quedó inconclusa, dejando sin circunvalación completa a la zona norte de Madrid. La M-50 es una infraestructura fundamental para los vecinos de Pozuelo por su carácter de anillo de circunvalación destinado a mejorar la movilidad y reducir la congestión en las principales vías de acceso a la capital. No hace falta más que recordar las retenciones diarias que sufre la M-40 en sentido norte a primera hora de la mañana y en sentido opuesto a media tarde. La capacidad de esta vía está obviamente saturada como consecuencia de la falta de alternativas para los pozueleros, así como para el resto de vecinos de otros municipios que se encuentran todos los días literalmente atrapados en unas infraestructuras viarias que ya no dan más sí. Por ello es necesario abrir nuevos itinerarios, entre los que se encuentra el cierre de la M-50, con un papel prioritario para favorecer la distribución de las intensidades de tráfico y liberando así la presión que sufren todos los días nuestros vecinos. La A-6, arteria principal del noroeste, es incapaz de absorber el volumen actual del tráfico. Desde el año 2000, los municipios de la A-6 han duplicado su población y el desarrollo no se detiene. Este tipo de infraestructuras han sido ejecutadas mediante convenios de colaboración entre Administraciones. Siguiendo este mismo modelo, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, como titular de la infraestructura, y la Comunidad de Madrid, como Administración responsable de la movilidad regional, deben firmar un convenio de colaboración para la finalización y ejecución del cierre de la M-50. Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, instar al Gobierno de España y a la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración para desbloquear este proyecto y acometer su ejecución en el menor plazo posible; y, segundo, que se dé traslado del presente acuerdo a los distintos Grupos Parlamentarios, tanto de la Asamblea de Madrid como del Congreso de los Diputados. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Es evidente que Pozuelo necesita nuevas infraestructuras de comunicación y más teniendo en cuenta que ha de hacer frente a las ampliaciones urbanísticas en los próximos años de ARPO y Montegancedo. No son estas las únicas infraestructuras de las que tiene necesidad urgente Pozuelo, un municipio que se embarca en proyectos millonarios no necesarios. El cierre de la M-50, dificultoso, al tener que ir soterrado para preservar la incalculable riqueza natural del Monte de El Pardo es una de las medidas que pueden ayudar a evitar el colapso diario en el tráfico que se sufre y que empeorará seguro con el tiempo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Otra moción de churrera. El cierre de la M-50 puede parecer una solución rápida pero usar bien los recursos públicos exige más que alfalfar carreteras. Pensar en la calidad de vida de los madrileños y en su futuro implica apostar por una planificación ordenada, transporte público eficiente y un desarrollo urbano apropiado. Sin esa visión integral el proyecto se arriesga a generar más tráfico, más contaminación y menos cohesión territorial. La inversión debe servir para mejorar la vida de las personas, no solo la de los vehículos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Antes de nada, Sra. García, volvemos como todos los plenos: moción churrera. Lo de moción churrera, ¿no lo ha pillado, verdad? La misma moción en todos los municipios de alrededor para que también el Partido

Popular enmienda como en todos los municipios de alrededor para quedar de protagonista. Esta enmienda que presenta el PP es como para desviar la atención, para llevarse el gasto al agua, como bien sabe la Sra. Picazo que seguro la ha redactado. El primer punto es no decir nada, lo que propone el punto uno es lo que hay que hacer siempre que se va a proyectar una carretera pero queda muy bonito, es decir, lo que hay que hacer, faltaría más. Y decir de forma urgente eso ya lo está pidiendo Vox, no hace falta que lo repitan ustedes. Ustedes son los que no traen ninguna moción pero tienen que dejar siempre su huella y ahora van y se sacan de la manga otra propuesta de una carretera que no tiene nada que ver con lo que expone en los motivos Vox, dan ustedes un poquito de vergüenza ajena. Y, centrándonos en la moción, yo quiero hablar, no solo como Concejala, sino como vecina de este municipio y, por ende, de esta Comunidad Autónoma, como alguien que conoce, recorre y quiere este territorio, como es la zona por donde pretende pasar esta autovía. La moción que hoy nos presenta Vox habla de túneles, de viaductos, de millones de euros, nos vende la M-50 como una obra casi heroica, como si de un gran logro de la ingeniería se tratara pero es que, detrás de los datos técnicos, lo que hay es una vieja forma de entender el territorio y la movilidad, una forma que ignora lo que realmente necesita nuestra gente y nuestro entorno. Nos están pidiendo que apoyemos una autopista de más de 2.900 millones de euros de inicio, que se quedará en bastante más, y que atravesaría zonas de altísimo valor natural como el Parque Regional del Guadarrama, zonas que muchos conocemos desde hace muchísimos años, donde familias enteras disfrutaban y donde escuchamos el silencio, donde aun sobreviven especies como el águila imperial. Ojito, en esta zona viven Sus Majestades y está enterrado Francisco Franco, ¿qué pensarán ellos de todo esto? Pero ustedes nos dicen que no pasa nada, que la ingeniería lo arregla todo. Eso no es verdad y lo sabemos; una autovía de seis carriles nunca es inocente, ni silenciosa ni reversible. En nuestro municipio y, sobre todo, en determinados barrios, como en muchos otros de la Comunidad de Madrid, seguimos esperando una red de transporte público que no nos haga depender del coche para todo; los autobuses tardan demasiado, el Cercanías falla, moverse sin contaminar es una carrera de obstáculos y, mientras tanto, el dinero y el foco político se va a macro infraestructuras que refuerzan el problema en lugar de solucionarlo. ¿Queremos de verdad seguir atrapados en un modelo que nos aísla más, que fomenta urbanizaciones desconectadas que empujan a nuestros jóvenes a marcharse porque no pueden vivir cerca de su gente y su trabajo? ¿No ha llegado ya el momento de mirar hacia otro lado, hacia un futuro que se construya desde abajo, con cercanía, con cuidado y con sentido común? Lo que defendemos en Más Madrid es sencillo: una movilidad que nos una sin destruir lo que amamos, no queremos más kilómetros de asfalto, queremos más conexiones humanas, más tiempo para compartir en lugar de pasarlo en un atasco, queremos que nuestros hijos respiren aire limpio, que nuestras madres puedan ir al centro de salud sin tener que coger el coche, que vivir aquí sea compatible con cuidar el planeta. Por todo esto y con toda la firmeza pero también con toda la emoción de quien cree que aun estamos a tiempo de hacer las cosas bien, decimos: no, no a un modelo que ya fracasó, no a una carretera que arrasa lo que no se puede recuperar y no a la resignación disfrazada de progreso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Pues mire, Sra. García, viendo la enmienda del PP, pues le voy a dar la enhorabuena porque les ha quitado el bocadillo al Equipo de Gobierno y, además, en este caso, le tengo que reconocer que el tema tiene su enjundia y, sin duda, afecta de forma directa a los vecinos y vecinas de Pozuelo. Se lo digo en positivo, cosa distinta es que apoyemos la propuesta pero reconozco que el tema debe ser tratado porque afecta directamente a nuestra zona y, sobre todo, a esa idea a futuro, a 10 o 15 años, en que tanto insistimos y que los sucesivos Gobiernos del Partido Popular nunca han sido capaces de plasmar, no sé si por no querer o por no poder. Y es Pozuelo ha tenido un crecimiento sostenido en las últimas décadas con aumentos especialmente significativos de crecimiento poblacional y, como Pozuelo, todos los municipios de la cuña noroeste. Pero lo verdaderamente relevante, al menos en lo que respecta a Pozuelo, es el crecimiento a futuro, un crecimiento aportado por población nueva que llega a Pozuelo; no hablamos de la población de Pozuelo que quiere vivir aquí, en Pozuelo, porque Pozuelo expulsa población, eso lo sabemos todos, fundamentalmente, jóvenes pertenecientes a las franjas de los 25 a los 40 años y que no pueden acceder por los altísimos precios de la vivienda. Pero al margen de esta realidad, que esperamos algún día se aborde con ambición su solución, es una gran verdad que en el momento en el que los desarrollos de Huerta Grande y ARPO, entre otros, respecto al tema de Montegancedo estamos haciendo y haremos todo lo posible, para tranquilidad de la Sra. Picazo, dentro de la legalidad, para que no se desarrolle. Pero en ese momento habremos

incrementado nuestra población hasta los 115.000 o 120.000 habitantes y nuestro parque de vehículos hasta cerca de 90.000. ¿Son razonables estas cifras si queremos construir una ciudad que se diferencie por su calidad de vida en base a su calidad ambiental? Nosotros entendemos que no, sobre todo cuando esa proyección de desarrollo urbanístico deja fuera a amplios sectores de la población propia de Pozuelo. Pero hay más, ¿es razonable que seamos el tercer municipio de España con mayor porcentaje de familias con dos coches, un 37%, y, de nuevo, el tercero con más de tres, un 13%, estando como estamos metidos prácticamente en el término municipal de Madrid, que es, diariamente, con quien se produce un mayor intercambio de población? Afortunadamente, cada día es menos síntoma de estatus tener un parque móvil en el garaje. Que existe un problema es obvio y la clave está en buscar la solución y esa solución tiene que ser equilibrada y, por cierto, en línea con la enmienda que planteaba el Partido Popular, no vale argumentar que el proyecto es muy caro cuando estoy en el Gobierno y no lo es tanto cuando están otros. Seis años tuvieron para ponerlo en marcha como competencia del Gobierno central y no lo hicieron. Lo cierto es que el proyecto de cierre de la M-50 es extraordinariamente complejo en lo técnico porque afecta de forma directa a múltiples infraestructuras y servicios, lo que supondría costosas obras de reposición, subestaciones eléctricas que tendrían que trasladarse a otro emplazamiento, modificación de trazados de líneas de alta tensión, afectación a la base militar de El Goloso, a línea ferroviarias de ADIF, al Canal de Isabel II, la Dehesa Boyal y, cómo no, al Monte de El Pardo. El cierre de la M-50 supone miles de millones de euros, usted ha descrito las actuaciones que llevaría consigo, solo la realización de la obra, sin incluir las afectaciones de las que ha hablado, que también tienen un coste. Los cálculos más prudentes hablan de 3.500 millones de euros y fíjese hasta qué punto el tema es complejo que ni siquiera los privados quieren entrar. Ya en su día, durante el Gobierno de Esperanza Aguirre, se hizo una estimación del peaje directo o en la sombra que sería necesario cobrar por paso y superaba con creces los 10 euros. ¿Estamos dispuestos a pagar 10 euros de ida y de vuelta, 20 todos los días? Si no es viable realizar una infraestructura de estas características por lo complejo técnicamente, por lo costoso económicamente y por las evidentes afectaciones de espacios naturales protegidos, ¿qué alternativa hay? Pues miren, tenemos que ver nuestra relación con el entorno desde otra perspectiva; ir de forma cotidiana a Madrid en coche privado es complejo hoy, mañana, con los crecimientos planificados, será prácticamente imposible y lo será por la limitación inevitable del territorio porque vivir en entornos de alta calidad de vida supone unos compromisos y unas limitaciones que debemos asumir. Por lo tanto, la alternativa lógica y razonable es invertir en infraestructuras de transporte público y, a día de hoy, solo hay una alternativa capaz de movilizar miles de ciudadanos de forma rápida y segura, y este es el Metro convencional. Pozuelo tiene que asumir ese compromiso en línea con nuestro crecimiento poblacional. Será este Gobierno o serán los siguientes pero habrá que asumir la necesidad de dotar a la zona noroeste de Metro convencional. ¿Es caro?, sí, ¿es complejo?, sí, pero es viable en coste-pasajero y ese es un gran argumento a su favor que no tiene el cierre de la M-50. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Tiene la palabra por parte del Grupo Popular don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, en esta moción, en el contenido de esta moción hay dos aspectos distintos y diferenciados. El primero es, sin duda, el fondo, la justa y justificada reivindicación de una plataforma ciudadana que se define como totalmente apolítica, formada por vecinos de los municipios afectados por el colapso de movilidad de la zona norte de Madrid. El segundo, la motivación, los motivos que tiene, no ya usted sino los motivos que llevan al partido al que pertenece a presentarla, no únicamente aquí, sino en otros muchos municipios de la Comunidad de Madrid aunque usted ya lo ha dejado entrever en su intervención. Respecto al primer aspecto, es decir, respecto al fondo, simplemente decir que las reivindicaciones de la plataforma ciudadana se basan en una situación que es completamente real, una situación que ya era mala en el año 2008 y que, desde entonces, no ha hecho más que empeorar. Y como en el año que le he indicado la situación era mala, se aprobó por la Comunidad de Madrid un proyecto para cerrar la M-50 bajo la denominación de M-61, un proyecto que hubo que paralizar debido a, aparte de otros condicionamientos, a conflictos competenciales, un conflicto de competencias que trasladó al Gobierno de la nación el Tribunal Constitucional y que, finalmente, llevó a dicho Tribunal, mediante su sentencia 112/2012, a atribuir la competencia sobre el cierre de la M-50 al Estado y, además, a declarar la nulidad de las resoluciones de la Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, resoluciones por las que se hacían públicas las adjudicaciones de los contratos de consultoría y asistencia relativos a los anteproyectos de

construcción y explotación de la obra del cierre norte de la M-50 en sus varios tramos. Todo eso es lo que recogía la mencionada sentencia, en definitiva, que es el Estado y únicamente el Estado el que tiene la competencia para llevar a cabo ese proyecto. Y de ahí, de esa exclusiva competencia proviene la presentación de nuestra enmienda a su moción. Todo esto que le digo respecto al fondo. Pero, ¿y respecto a la motivación, a los motivos que llevan a su partido político a presentarla, a los motivos que les llevan a presentar una moción, cuyo acuerdo es completamente distinto del contenido de la proposición no de ley que han presentado recientemente en el Congreso? ¿Por qué hacen eso, por qué tienen un discurso diferente en el Congreso al que tienen en la Comunidad de Madrid y en sus municipios, qué objetivos buscan con ello?, porque su moción, la moción de su partido, no tiene ningún sentido desde el contenido y alcance de la sentencia del Tribunal Constitucional y, por tanto, el objetivo no puede ser otro que aprovecharse de una justa reivindicación con claro interés partidista a la que ustedes se han apuntado casi en el periodo de prórroga. Por lo que temo que mal, muy mal, les deben ir las encuestas en la Comunidad de Madrid para haber montado todo este paripé. Mire, la Comunidad de Madrid, conocedora del problema, ya afrontó el problema en el año 2008; por tanto, inacción ninguna, Sr. González Bascuñana. Ustedes andan empeñados en politizar el asunto y disparan en todos los sentidos a la vez que quieren ir contra todos, se aprovechan de una demanda ciudadana que se define como apolítica para hacer su política y lo hacen sin querer darse cuenta de que con sus actuaciones la están perjudicando, le están haciendo un flaco favor a sus pretensiones. Ustedes han señalado que la sentencia del Tribunal Constitucional refleja que el proyecto, dadas sus características, es especialmente válido para la colaboración entre Administraciones. Y, mire, el Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, hace ya más de 1 año, se puso en contacto con el Ministro Óscar Puente solicitando la culminación de la M-50 y todavía no se ha contestado a esa carta. Mire, sí trasladó el Ministerio en 2024 al Ayuntamiento de Tres Cantos una respuesta en la que el Director General de Carreteras decía que, ante la complejidad técnica que tendría que desarrollar el trazado, se rechazaba el planteamiento. Usted, su partido, piden colaboración entre las dos Administraciones pero la Comunidad de Madrid ya ha movido ficha y no ha habido respuesta. La pelota, por tanto, Sra. García, no está en el tejado de la Comunidad sino que está en otro y a ese otro, al Gobierno central es al único que hay que pedir responsabilidades. No confunda usted, de forma totalmente intencionada, el tiro, no lo confunda porque, además, eso le lleva a ser exigentes con quien no tiene ninguna responsabilidad mientras que se muestran como mansos corderillos frente a quienes son los únicos responsables. Porque la proposición no de ley que han presentado en el Congreso, ni siquiera piden que se haga el cierre, tan solo que se estudie la viabilidad y eso ya está hecho, es decir, todo un brindis al sol. Y piden también un estudio coste-beneficio que el Gobierno puede utilizar para justificar su falta de rentabilidad; se lo están poniendo en bandeja al Gobierno para que no haga nada, Sra. García. Mire, siento mucho decirlo, pero han demostrado ser ustedes unos timoratos, muy timoratos incluso hasta colaboradores con los intereses del Gobierno en su conjunto y, en particular, con el Ministro Óscar Puente, lo que no deja de ser sino una clara demostración de que lo que de verdad dicen ustedes de que son esa derecha valiente y verdadera no lo es. Rechazando nuestra enmienda, Sra. García, han quedado completamente retratados.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Pues muchísimas gracias. En primer lugar, a los churreros informarles de lo siguiente: este tipo de mociones, que muchas veces son de competencia directa de otras Administraciones, tienen un impacto directo en los municipios, como es este caso. A los churreros también les tengo que decir que cuando 30 municipios presentamos a la vez esta moción es porque Vox dice lo mismo aquí, en Móstoles, en Torreloayón, en Parla y donde sea, decimos lo mismo en todos los municipios. Y a los churreros también me gustaría plantearles la siguiente pregunta, bueno, que se la hago a todos y que sean sinceros: ¿cuántos vecinos de Pozuelo conocen que, diariamente, se quejan de los atascos interminables que sufren para ir a trabajar, cuántos de esos que se quejan trabajan en Las Tablas, trabajan en Alcobendas o en cualquier otra zona norte de la región? Porque todos ellos y muchísimos más se beneficiarían directamente si, por fin, cerramos el anillo de la M-50. Madrid tiene tres grandes circunvalaciones: la M-30, la M-40 y esta M-50, que sigue incompleta. Falta ese tramo clave entre la A-6 y la A-1 y esa carencia es, precisamente, la que mantiene colapsadas nuestras carreteras del entorno. En más de 50 años, como decía en el texto de la moción, apenas se han hecho pequeñas ampliaciones en la A-6 o en la M-40 y es que la inversión en infraestructuras ha brillado por su ausencia, sobre todo en la zona norte; también en el transporte público y el Partido Socialista históricamente es que ha priorizado

siempre municipios de la zona sur y el Partido Popular, en los últimos tiempos, tampoco ha querido mover un dedo. El resultado es que todos sufrimos cada mañana atascos, contaminación, pérdida de tiempo y calidad de vida y esto va en aumento porque con ese aumento poblacional y urbanístico y ese aumento de ARPO cuando sea una realidad nos encontraremos con 5.500 viviendas en nuestro municipio con un acceso directo a la M-40 y esto va a ser insostenible. Por eso, el cierre de la M-50 no solo es necesario, es que también es beneficioso desde todos los puntos de vista: mejoraría la fluidez del tráfico en toda la región aliviando también la presión sobre la M-30, sobre la M-40, sobre la A-6, sobre la A-1, sobre la Carretera de Colmenar, significa menos coches parados y eso son menos emisiones contaminantes y, por lo tanto, un aire mucho más limpio para todos. Porque esto, hay que recordarlo, atasco y contaminación van siempre de la mano; aquí algunos parecen no entender esto pero prefieren seguir anclados en esos mantras climáticos pero la realidad es muy clara: cuanto menos tráfico y cuantos menos atascos, menos CO₂ y, aunque les pese a algunos, esto también es sostenibilidad. Este proyecto lleva en el debate público más de 20 años sobre la mesa, miles de ciudadanos lo han venido exigiendo y, sin embargo, el Partido Popular y el Partido Socialista lo que han hecho es pasarse la pelota los unos a los otros. Solo Vox decidió recuperarlo cuando entró en las instituciones, Sr. Alba, no ahora, en el año 2019, todos los años, cuando entramos en las instituciones. ¿Necesidad de convenio entre Administración estatal y regional?, pues sí, claro que somos conscientes que esto es una competencia directa del Gobierno central pero también sabemos que cuando existe voluntad política y colaboración institucional los proyectos salen adelante. Citaba usted mucho esa sentencia y esta sentencia no solo hablaba del cierre de la M-50, sino también de la R-1. Hay un punto cinco, que le animo a que le eche un vistazo, porque, concretamente ese punto cinco sí habla de la posibilidad de un convenio entre el Gobierno central y la Comunidad de Madrid para acabar de una vez por todas con el cierre de la M-50. Por eso, yo lo que le pido aquí, Sr. Alba, es responsabilidad, altura de miras y que no utilice las competencias como excusa de la inacción. Y ahora parece que algunos Alcaldes del noreste se han reunido con estas plataformas vecinales y empiezan a ver con buenos ojos pero a ver qué pasa ahora con la votación, a ver si no se va a quedar solo en una simple fotografía y un mero titular de prensa y votan a favor para que, con esa voluntad política, podamos cerrar, de una vez por todas, la M-50. Evidentemente, creo que los timoratos han sido ustedes en los sucesivos años que no han llegado a definirse ni para un lado ni para otro. En cuanto a la viabilidad del proyecto, a la Sra. Cabal le diría que cuenta con viabilidad medioambiental, viabilidad técnica y viabilidad económica y el proyecto consta de 33 kilómetros, con tres túneles, como decía el Sr. Bascuñana, cada uno con tres carriles por sentido, 40 viaductos y, por supuesto, con todas las garantías medioambientales. El túnel que cruzaría El Pardo, que lo ha citado antes, no tendría ninguna chimenea de ventilación en superficie; las emisiones se expulsarían siempre en zonas no protegidas. Pero que no lo digo yo, que no tengo conocimientos técnicos para decir lo que acabo de decir aquí, esto lo dice el informe favorable de impacto ambiental emitido por la propia Consejería de Medio Ambiente. Y, además, señores de la izquierda, la viabilidad técnica también es posible porque lo hemos hecho en túneles similares como la variante de Pajares aquí España o túneles de San Gotardo en los Alpes, o los túneles de Lyon o Turín, ambos con más de 50 kilómetros y en entornos, también, protegidos. Y en cuanto al coste, que lo citada el Sr. Bascuñana, sobre esos 2.300 millones que, evidentemente, ahora habrían subido, se trata de una inversión con retorno, esos 2.300 millones se puede traducir, desde un punto de vista de beneficio social y beneficios económicos porque menos atascos suponen menos tiempo perdido, menos costes logísticos y eso se traduce en una mayor productividad para las empresas y para los trabajadores, un impulso claro a la competitividad. Y no nos olvidemos de lo más importante: es que no es solo una carretera, Sr. Bascuñana, es una oportunidad de oro para dinamizar el eje empresarial del norte y del oeste de la Comunidad, Alcobendas, Tres Cantos, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón, una mejor conexión significa traer más inversión, generar más empleo y fomentar un crecimiento económico real y sostenible. Por esto, el cierre de la M-50 no solo es una obra de infraestructura, es una medida urgente, lógica y justa y desde aquí pedimos a quienes hoy tienen esta responsabilidad de decidir que escuchen a los vecinos y que actúen con una visión de futuro. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Claro que nos hemos reunido con esta plataforma los Alcaldes del oeste a petición de la misma plataforma, la misma plataforma que denuncia que ustedes están intentando hacer un uso partidista de una iniciativa que ha partido de ellos, que la están intentando fagocitar para hacer política en contra del Partido Popular y que ellos están radicalmente en contra de su postura. Por supuesto...no me interrumpa, si puede ser. Gracias. Por supuesto que estamos a favor de que se cierre esa vía, vamos a seguir trabajando de la mano de los

vecinos y no vamos a utilizar una reivindicación vecinal y una necesidad para hacer política contra ustedes, como ustedes sí que hacen contra nosotros. Dicho esto, vamos a pasar a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral y 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás, acordó no aprobar esta moción.)

26º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de un espacio polivalente de servicios culturales y sociales con biblioteca, espacios para talleres, centro de mayores y oficina de atención al ciudadano en las parcelas junto al IES Gerardo Diego.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La moción dice así: la cercanía a los servicios públicos es clave para mejorar la calidad de vida de las ciudades y conseguir que sean sostenibles. Por eso es importante que cada barrio cuente con dotaciones públicas de todo tipo como colegios, centros de salud, de mayores, culturales, bibliotecas, vivienda pública para alquiler o comercio de proximidad, restauración y zonas verdes. Esto, que debería ser extensivo a todos los barrios para garantizar el acceso a dichos servicios públicos, mejorar la movilidad y garantizar la inclusión de las personas y, en particular, de mayores y niños, es, cuando menos, necesario en las de más población. En Pozuelo nos encontramos con necesidades en todos los barrios; por ejemplo, la falta de espacios de ocio para jóvenes en Pozuelo Pueblo, la falta de centros de mayores en Prado de Somosaguas, la falta de parques infantiles y zonas verdes en Pozuelo Pueblo o la Estación y en la Avenida de Europa, sin duda, una de las zonas de Pozuelo con mayor población, la carencia de espacios culturales es manifiesta. Nos encontramos con una biblioteca que solo es para estudiantes y una Escuela de Música, de uso restringido a los amantes y estudiosos de este arte. Pero carece de centro de mayores, de salas para talleres culturales, de biblioteca o de oficina de atención al ciudadano. La población de la zona, superior a los 20.000 habitantes, sin contar con la parte de dicho barrio perteneciente a Madrid, que rondará los 10.000 habitantes extra, hacen que sea una zona con alta demanda de servicios públicos por parte de sus vecinos. Por eso parece necesario dotar, con urgencia, de estas instalaciones a esa zona y parece que la parcela adyacente al Instituto Gerardo Diego puede ser ideal, por ser pública y compatible con estos usos. Además, se podría trabajar junto con Madrid, titular de la otra mitad de la misma, para hacer una actuación global en ambas parcelas que diera solución a estas carencias, en un ejercicio de cogestión del espacio y los servicios propio de ciudades que no pueden vivir de espaldas ni planificar sin contar con la otra dada la naturaleza de la linde entre los municipios en esa zona. Por todo ello, se solicita que, por el órgano competente de este Ayuntamiento, se instruya el procedimiento necesario para la puesta en marcha de los trabajos de construcción de un espacio polivalente que pueda tener salas para talleres, centro de mayores, biblioteca y oficina de atención al ciudadano en la parcela adyacente al Instituto Gerardo Diego y la coordinación con Madrid para que pueda ser realizado también en la parcela adyacente de la que este Ayuntamiento es titular.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. En Pozuelo se necesitan muchos espacios, espacios para desarrollar actividades culturales y artísticas, espacios destinados a labor social, espacios para asociaciones cuyas actividades enriquecen al municipio, espacios deportivos, parques infantiles y un largo etcétera que, por razones de tiempo, no puedo citar. Con independencia del éxito que puedan tener las negociaciones con Madrid, creo que tiene todo el sentido del mundo el darle contenido dotacional a esta parcela destinada a tal fin. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejala no adscrita):** Gracias, Sra. Presidente. Esta vez en lugar de la ocurrencia vacía presentada en marzo de 2021 han conseguido incluir ubicación, actividades y algo

más de contenido aunque, por supuesto, seguimos sin tener ni idea del coste real ni de si los vecinos realmente quieren este proyecto. Sin embargo, la propuesta del Partido Popular de la creación de un parque infantil, que es necesario para la zona, solventaría también los problemas de movilidad de los vecinos de la calle Inglaterra y los trabajadores de la zona no perderían todas las plazas de parking que existen actualmente. Votaré no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Desde Más Madrid Pozuelo vamos a votar a favor de esta moción y lo hacemos, no solo porque compartimos el diagnóstico, sino porque vamos a algo mucho más profundo: el derecho de todas las personas, vivan donde vivan, a una vida digna, cómoda, conectada y sostenible. A este distrito de Pozuelo se le regala y se le mima con muchas cosas pero, como siempre, cosas que ellos no han pedido, que se le ha ocurrido a alguien y se lo ha implantado. Hablar de servicios públicos cercanos no es solo hablar de infraestructuras, es hablar de la vida cotidiana, de la madre que no tiene que cruzar todo el municipio para llevar a su hijo a una biblioteca, del abuelo que no tiene que esperar a que alguien le lleve en coche a un centro de mayores y de los jóvenes que, en lugar de estar condenados al consumismo en centros comerciales, encuentran espacios de encuentro, cultura y creación en su propio barrio. Es cierto que la Avenida de Europa está densamente poblada pero eso no debería ser una excusa para regalarle a un modelo de ciudad dormitorio o ciudad, un centro comercial, un palacio de congresos o un recinto ferial. La densidad bien gestionada es una oportunidad, es más eficiente, más ecológica y justa si se acompaña de servicios públicos, zonas verdes y espacios de comunidad como este que se propone. Desde Más Madrid creemos que una ciudad no puede construirse con un mosaico de desigualdades y Pozuelo hoy se parece demasiado a eso: barrios con exceso de dotaciones y barrios olvidados. No podemos permitir que se cronifique un modelo donde, dependiendo del código postal, tengan más o menos acceso a la cultura, al deporte, al ocio o a la Administración. Ahora bien, queremos dejar claro que, para Más Madrid, esto no va solo de construir más edificios públicos, va de pensar la ciudad de manera integral, con una visión de futuro. ¿Dónde están los equipamientos de energía renovable, dónde está el diseño bioclimático de los espacios, la participación real de las vecinas y vecinos en la planificación de esos usos, cómo garantizamos que no acaben externalizados y privatizados solo para la ventaja de unos pocos? Apoyamos esta moción, sí, pero creemos que hay que ir más allá, que la parcela junto al IES Gerardo Diego puede ser un punto de partida pero no el final, que la colaboración con Madrid debe ser profunda, ambiciosa y constante, no solo para resolver este caso concreto sino para repasar esa linde que hoy separa dos ciudades que deberían mirarse a los ojos y planificar juntas, que lo vemos claramente en la zona de desarrollo del Palacio de Congresos, cómo Madrid hace una zona verde y nosotros hormigón. Termino con algo personal, como Concejala, muchas veces me han dicho: no pedimos tanto, solo que nos miren, que nos escuchen, que no nos olviden. Esta moción es para mucha gente, precisamente eso, una forma de sentirse parte de la ciudad, de saber que su barrio también importa, de comprobar que lo público puede volver a ser sinónimo de cercanía, de cuidados y de comunidad. Votaremos a favor porque estamos aquí para que nadie se sienta fuera de Pozuelo y para que vivir bien no sea un privilegio de unos pocos sino una garantía de todos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues, en primer lugar, agradecer al Grupo Socialista la presentación de esta moción ya que coincidimos en la importancia de reforzar y de ampliar los servicios públicos en Pozuelo que contribuyan directamente a mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos. Sin embargo, tenemos que discrepar en la forma en la que ustedes lo plantean. Crear nuevos espacios polivalentes parte de una buena intención pero ignoran prioridades mucho más acuciantes y siguen la táctica del anuncio político, más que de planificación responsable ya que, como apuntaban ustedes mismos en el cuerpo de su moción, actualmente existen otras necesidades que son prioritarias en el municipio y que exigen una atención urgente y de planificación responsable. Nos referimos, por ejemplo, a esas zonas verdes y áreas de juego infantil en la zona del Pueblo, a la escasez de servicios dirigidos a personas mayores en Prado de Somosaguas o colonia de Los Ángeles, donde el envejecimiento poblacional es más acusado, o la ausencia generalizada de servicios públicos en grandes urbanizaciones donde sí hay una demanda de este tipo de infraestructuras. Porque, leyendo su moción, alude, aunque de manera indirecta, a una tendencia demográfica marcada y es el envejecimiento de la población, un fenómeno que, en parte, es consecuencia directa de las políticas fallidas que ustedes han venido impulsando durante décadas,

esa falta de apoyo a la natalidad, a la conciliación y a la vivienda asequible han contribuido a una estructura demográfica que ahora se utiliza, paradójicamente, como argumento para justificar nuevas inversiones. Pero, sin embargo, si cogemos los datos del INE, reflejan que, en Pozuelo de Alarcón, la población menor de 65 sigue siendo mayoritaria y esto debe ayudarnos a priorizar inversiones públicas que respondan tanto a las necesidades actuales como a los desafíos que se marquen en el futuro. Otro aspecto clave en su moción y que nos preocupa es el punto segundo, sobre la cogestión con el Ayuntamiento de Madrid, porque tenemos que abordar ese tema con especial prudencia, porque aunque la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local permita este tipo de acuerdos entre municipios colindantes para una gestión conjunta de determinados servicios o instalaciones, la moción no detalla cómo se va a articular esta cogestión. Estamos hablando de aportaciones económicas proporcionales, de un reparto de uso, de personal compartido, qué tipo de órgano va a coordinar todo esto. Son cuestiones clave que, a lo mejor, nos pueden responder en su segunda intervención, pero no podemos asumir compromisos que pudieran terminar generando más costes que beneficios a los vecinos de Pozuelo. Además, también seguimos echando en falta una evaluación seria de los espacios públicos que ya tenemos en el municipio, muchos de los cuales están o infrautilizados o deteriorados. En lugar de improvisar nuevas construcciones sin planificación quizás sería más sensato optimizar lo que ya tenemos, abrir la puerta a inversiones privadas y priorizar aquellas infraestructuras que respondan a la demanda concreta y contrastada con los vecinos. Por ejemplo, en el ámbito cultural, por ejemplo, hemos visto la sala de exposiciones de Volturmo, que desapareció, vemos cómo el espacio que está reservado a exposiciones en Padre Vallet cada vez tiene menos visibilidad y una mayor falta de mantenimiento. Por todo esto, manifestamos nuestras reservas respecto a esta iniciativa, compartimos del objetivo de fondo, que es mejorar la dotación pública en Pozuelo, pero consideramos que el Partido Socialista vuelve a optar por una política de titulares en lugar de comprometerse con una gestión eficaz y realista. Esperamos su segunda intervención con la voluntad de seguir conociendo su propuesta pero también con el firme propósito de defender un modelo de ciudad que esté basado en prioridades claras, responsabilidades presupuestarias y verdadero servicio a los vecinos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra don Eduardo Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Zona Centro):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Esta original moción que nos presenta el Partido Socialista por segunda vez después de 4 años varía un poco. Hace 4 años la presentaron, no sabían dónde hacerla en la zona de la Avenida de Europa, Ciudadanos les avisó que había esa parcela, se acogieron a ella y, por primera vez, la incluyeron en su programa electoral pero nunca lo van a hacer completo. Entonces, en su programa electoral nunca hablaron de centros de mayores y ahora hablan de centros de mayores. Después nos hablan de que no existen espacios para mayores en la zona de Prado de Somosaguas, y en Volturmo está el espacio de mayores Volturmo que ofrece talleres a los mayores de la zona que, además, tiene una oficina de atención social para atender a los mayores en la zona, con lo cual, también desconocen hasta los propios servicios que tiene el Ayuntamiento. Pero no solo eso sino que también desconocen de quién es la propiedad de las parcelas en las que estamos hablando, que son propiedad cien por cien del Ayuntamiento de Pozuelo; parte de la parcela está en el término municipal de Madrid y hay que atender a la calificación urbanística que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que es equipamiento singular que permite, perfectamente, cualquier dotación de este tipo, pero la parcela es del Ayuntamiento de Pozuelo, el Ayuntamiento de Pozuelo hará el proyecto que quiera en ella y hará lo que quiera desarrollar. Después, yo no sé si esta moción viene, como han visto el perfil del contratante que está adjudicado la construcción de un parque en esa zona, con una zona infantil y con una serie de elementos y entonces dicen: pues vamos a ver si se nos ocurre a nosotros hacer otra cosa distinta para llevar la contraria al Partido Popular e ir sacando nuestras propias cuestiones del programa electoral. Pero es que, además, yo no sé si el Sr. Cobaleda nos explicará en su segunda parte cómo va a financiar esta obra porque esto, la parcela tiene 11.000 metros cuadrados, la edificabilidad es, solo se puede edificar sobre el 33% de la parcela y sobre ese 33% se pueden construir 4 plantas, es decir, unos 12.000 metros cuadrados que, a precios de construcción actual, pues serán unos 18 millones de euros, aproximadamente. Entiendo que no sé cómo lo va a pagar porque usted está en contra de la venta de patrimonio municipal del suelo para construir todo este tipo de cosas y, además, no sé si ha estudiado el coste posterior de mantenimiento de las actividades y de todo lo que tiene esto y ha planificado cómo pagar todas estas cosas porque ustedes son muy dados, y en eso se nota a usted que el Sr. Sánchez ha estado muchos años afiliado aquí, en que el

suelo es malo venderlo si son para las cosas que quiere hacer el Partido Popular en su programa electoral y es muy bueno venderlo si es para hacer lo que a nosotros nos da la gana. Entonces, es algo que me parece sorprendente. La Sra. Cabal, por fin, ha salido del armario, ya no es la representante de los vecinos de Pozuelo, de Somos Pozuelo, ya dice claramente que es la representante de Más Madrid en este Pleno, cosa que ya está bien que dijese alguna vez y que está claro a quién representa: al partido de los comunistas que hay en la Comunidad de Madrid y no a los vecinos de Pozuelo con esas plataformas raras que se inventaban ustedes para parecer otra cosa en los sitios en los que se presentaban. Por fin en este Pleno nos ha dicho muchas veces que es la representante de Más Madrid. La Sra. Rocío Domínguez, bueno, yo entiendo que como Vox es un caos, entiendo que la Sra. García va a votar que no después de lo que ha dicho o que ha empezado alabando al PSOE, cosa que sorprende, cada vez es usted, no sé si es que como está usted entre las dos izquierdas, cada vez se convierte en un personaje más de izquierdas o, simplemente, porque luego su discurso ha sido en contra, supongo que va a votar en contra porque Vox votó en contra de esta moción hace 4 años, con lo cual, lo lógico sería que mantuviese la posición. La Sra. Domínguez ya sabemos que va por libre totalmente, entonces pues votará que sí y hará un poco lo que le dé la gana. Sr. Cobaleda, entérese de que las parcelas son nuestras, la segunda parte de su moción la puede retirar directamente porque no tiene ningún sentido hacerlo y estúdiense un poquito más las cosas y si su programa electoral lleva una cosa ahora no nos saque un centro de mayores y ahora esto por qué se me ha ocurrido; pues no sé, porque en el programa electoral solo llevaba ampliar el centro de mayores de Prados de Torrejón y ahora se me ha ocurrido que faltan centros de mayores por todo el municipio, entonces, en esa moción, voy y meto que faltan centros de mayores por todo el municipio aunque en el programa electoral no lo había estudiado. Le pasó lo mismo que en el programa electoral anterior que no se les ocurrió un centro cultural, alguien se lo debió decir y lo hizo en la legislatura anterior y esta vez ya lo ha metido en el programa electoral pero se le olvidaron los centros de mayores en el programa electoral, mire por dónde, solo había que hacer el centro de mayores. Y, luego, adáptese un poquito a la realidad, usted ha hecho una enmienda a los Presupuestos para que hagamos el proyecto de esto; ya le dicho que esto puede costar 18 millones de euros que con los 100.000 euros que propusieron ustedes, que no sé donde viven o si están muy alejados de la realidad, el proyecto de redacción de esto andará por los 250.000 euros, ustedes viven en otro mundo, no saben de qué hablan, ponen cantidades un poco así, al aire normalmente. Bueno, creo que con todo esto, lo que sí que ha quedado claro que vamos a votar en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Oria. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Miren, esto no sé, a veces es curioso escuchar las distintas intervenciones y cómo cambian los papeles y las posiciones de algunos de los intervinientes. Bueno, empiezo dándole las gracias, obviamente, a la Sra. Cabal por su apoyo y por el respaldo que da a la iniciativa con unas reflexiones que compartimos; en esencia, igual que a la Sra. Domínguez. Al Sr. Fernández, pues lo que digo, unos días soplan los vientos para un lado y otros días sopla para otro, no sé si es que como la Sra. García ha planteado una intervención, bueno, no especialmente crítica pues él se ha separado para llevar la contraria, no hay criterio, ya estamos habituados a esto. Igual que tampoco parece que haya mucho criterio en Vox diciendo que les parece bien pero luego diciendo que no tenemos las prioridades claras, que hay que hacer una planificación responsable o que este tipo de iniciativas son necesarias en las grandes urbanizaciones, con una densidad de población de las más bajas de las ciudades de España, plantean que esto se tiene que hacer en las grandes urbanizaciones. ¿Dónde quiere usted que hagamos un centro de mayores, Sra. García, en Montealina o en Pradolargo o, dónde, en Las Encinas?, ahí, para las 30 familias que viven en Las Encinas. ¿Ahí es donde quiere usted que hagamos estas cosas, en esos sitios cerrados a los que no se permite entrar a los vecinos de Pozuelo? Yo creo que a usted le falta rigor, le falta seriedad, hace tiempo que ha perdido el norte en lo que son las necesidades y las prioridades de esta ciudad y debería votar a favor de esta moción porque es de sentido común, porque hasta votantes suyos nos han dicho que les parece bien. Y, mire, Sr. Oria, lo suyo hoy ha sido, bueno, ha sido entretenido, como siempre al borde de la demagogia, con sus conocidos juegos de trileros de cuando estaba en plena forma. Y es que es curioso que 2 años después de iniciada la legislatura le den a usted hoy la posibilidad de tomar la alternativa en esta con un tema como éste, porque, claro, con un tema como este, de esto ya habló usted y dijo que no le interesaba al Partido Popular porque no estaba en su programa electoral. Pero

es que ahora nos dice que van a hacer otra cosa que tampoco está en su programa electoral y tiene usted la caradura de decir que no pone, precisamente, lo que proponemos en nuestro programa electoral cuando en su programa electoral no pone nada a este respecto. Tiene usted la caradura de decir esto. Pero, además, nos consta que ustedes han estado valorando una iniciativa parecida a lo que planteamos en esa misma parcela, nos consta. No sabemos hasta dónde ha llegado pero nos consta, que lo han hablado y que lo han debatido, así que, Sr. Oria, pues demagogia, demagogia de la que nos tenía acostumbrado en la legislatura pasada. Sra. Tejero, yo no sé si esto ha sido un premio o un castigo someter al Sr. Oria a esta intervención pero parece por momentos un castigo porque venir aquí a hablar de nuestro programa electoral el Sr. Oria pues es un poco extraño porque hace 4 años decía: no, es que nosotros no vamos a hacer nada ahí porque tenemos otras prioridades y les voy a recordar a todos ustedes cuáles eran las prioridades: la piscina del Carlos Ruiz, ya saben ustedes, ese gran agujero sin fondo que hay en la Avenida de Italia, el polideportivo de la zona norte, otra parcela inútil para la que nos gastamos no sé cuánto dinero en la redacción de ese proyecto. ¿Cuánto fue, se acuerda?, 200.000 euros la redacción del proyecto, pues ahí está, guardado en un cajón y el polideportivo durmiendo el sueño de los justos. O la construcción de la Escuela de Música y Danza, que creo que todavía está también el proyecto en las paredes de algún despacho de este Ayuntamiento en el que nos gastamos también otros 100.000 euros en la redacción de ese proyecto; o la reforma del Auditorio de El Torreón, bueno, habrán visto la cantidad de nuevos conciertos que se han hecho en la reforma del Auditorio de El Torreón. Así que sí, efectivamente, Sra. Tejero, parece un castigo esto que ha hecho usted con el Sr. Oria, someterle a esta intervención hoy aquí para decir lo que nos ha dicho, porque no ha dicho nada. Ha dicho que quieren hacer un parque, no sabemos si un parque infantil en esa parcela que, efectivamente, no sabíamos que la parte de Madrid era propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo, obviamente hay que conveniar con ellos qué es lo que se quiere hacer porque no vamos a poder hacer lo que nos dé la gana porque es un suelo en el que rigen sus criterios y sus normas urbanísticas y nos habla de los importes que costaría esto. Pero no hable de los importes, Sra. Tejero, no hablen de dinero, si tenemos 50 millones de euros de remanentes y vamos a acabar el año con 80 o 90 porque no van a acometer todas las inversiones que han dicho que van a acometer porque estamos ingresando dinero de una manera exagerada por las ventas de todas esas parcelas que a lo largo de los años el Partido Popular ha acumulado en Pozuelo a base del 10% de las distintas promociones urbanísticas. Todas esas parcelas que había que haber ido vendiendo poco a poco para ir haciendo inversiones que necesita esta ciudad porque se lo han dicho todos y es que estamos carentes de inversiones de servicios públicos de diferente naturaleza. Los centros de mayores hacen falta en este barrio y, probablemente, un centro de mayores real en Prado de Somosaguas; y hacen falta más zonas verdes en determinadas zonas y zonas infantiles y espacios para el ocio de los jóvenes, algo que demandan continuamente las familias en todos los barrios; y hacen falta, sin ninguna duda, instalaciones deportivas por toda la ciudad porque todas las que hay se han quedado pequeñas y algunas se han quedado durmiendo el sueño de los justos. Como decía, si quieren hacer una zona verde o un parque infantil, pues mire, no nos parece bien, probablemente esta parcela, 11.000 metros cuadrados con una edificabilidad solo del 33%, pues, probablemente, sea compatible para hacer lo que decimos, que es razonable, que es lógico, que lo demandan los vecinos con lo que ustedes plantean. Pero tengo que decirles, también, Sra. Tejero y Sr. Oria, porque es usted el Concejal de Zona y supongo que irá por ahí con el metro y sus asesores para saber, con sus coches nuevos, para saber las distancias que hay a los sitios. Mire, el parque Carlos III está a 300 metros, el del Colegio Americano a 400, el del bosque metropolitano de Madrid que, por cierto, está muy bien hecho, deberían aprender de Madrid también en esto, a 450, la zona infantil de la Comunidad a 200, la de la Avenida de Europa de Madrid a 100 y la de El Zielo a 400. Así que cabe, se puede hacer, no se entiende que digan que no y no se entiende que, a la vez, en lugar de dar servicios a los vecinos se pongan ustedes a plantear iniciativas de derroche de dinero, esto sí, que van a generar graves problemas en la calidad de vida de los vecinos a escasos 600 metros o 700 metros, como es el recinto ferial, el Palacio de Congresos y el hotel de lujo que nadie les ha pedido y esto sí que lo están pidiendo los vecinos. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Yo entiendo que me da usted cierta ternura porque, en cierto modo, está usted un poco noqueado, no se esperaba usted el repaso que le han pegado, yo lo entiendo, le han pegado un buen repaso. Felicitar al Sr. Oria, que está siendo un magnífico Concejal de Zona y se conoce metro a metro pues todo su ámbito geográfico, y, bueno, sí que le animo a que presente mociones no a partir de chismes que vayan a contarle sino que hagan ustedes

un poquito más de trabajo, que profundicen en su moción. Seguro que esto al Sr. Bascuñana no le hubiera sucedido, Sr. Cobaleda. Dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral y 18 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y del Sr. Fernández Tomás, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

27º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

27.12.- De la Sra. García Flórez sobre la renovación de campaña municipal 1ª hora de aparcamiento gratuito en la zona centro.

- **Sra. Presidenta:** Preguntas de respuesta oral. La primera de ellas, de la Sra. García Flórez para la que tiene de 5 minutos para intervenir. Gracias.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Dado los problemas que ha tenido el Equipo de Gobierno en los 2 últimos años con la actualización de la campaña de la "Primera Hora de Aparcamiento Gratuito", ¿se ha tomado ya medidas para evitar que se repitan situaciones como las vividas, en las que durante semanas no se pudieron distribuir tickets entre los comerciantes y vecinos? Asimismo, ¿se está considerando mejorar de algún modo las condiciones de esta campaña para hacerla más eficaz?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Susana Penedo.

- **Susana Penedo Jiménez (Concejala de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano):** Gracias, Sra. Presidente y buenos días a todos. En estos momentos, se encuentra en tramitación la subvención de la primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro correspondiente a 2025 y 2026 y con la modificación de la vigencia de los tickets esperamos tenerlos a disposición de los comerciantes en plazo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Penedo. Sra. García, tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchísimas gracias. Le agradezco la respuesta ya que si lo planteamos es porque entre los problemas recurrentes que ha venido sufriendo el Equipo de Gobierno durante los 2 últimos años se encontraba la actualización de esta campaña de primera hora de aparcamiento gratuito. Lo que pretendemos es evitar que se repitan situaciones como las vividas en las que, como decía en el planteamiento de la pregunta, durante semanas los comerciantes y los vecinos se vieron privados de estos tickets con la falta que necesitan y el buen uso que podían darle para impulsar el comercio local. También queríamos saber si este Equipo de Gobierno está valorando en este nuevo convenio introducir mejoras en las condiciones con el objeto de hacerla más eficaz y realmente útil para fomentar el consumo en el comercio local, algo que, muchas veces, se les ha planteado pero que no ha llegado a materializarse. El actual convenio, el que está ahora vigente, va a finalizar el próximo mes y, aunque dice que se está tramitando en tiempo y en plazo, lo que nos dicen los comerciantes a día de hoy o a día de ayer es que no se habían puesto en contacto con ellos. De la misma manera que también entendemos se tienen que pagar las obligaciones que permiten a esos terceros que se lleve a cabo y me refiero a ese parking Padre Vallet que aun espera buena parte de las obligaciones pecuniarias que sean satisfechas. No podemos dejar de insistir en la importancia de proteger y de impulsar el comercio local, especialmente el ubicado en el casco urbano del municipio, en esta zona del Pueblo, porque, tal y como ya le planteábamos en el pleno anterior, los comerciantes necesitan, y así lo solicitan, apoyo directo y medidas efectivas que les permitan continuar con su actividad. Lamentablemente, lo hemos visto en los sucesivos meses, empresas como Kalzza, Ferreteria FerPoli, Papelería Folder, locales como la pescadería de la galería de Las Flores, están echando el cierre y hay otros cuantos negocios que siguen ese mismo camino y es una verdadera pena y es una verdadera lástima que no tomemos medidas inminentes. Además, como también decíamos en el pleno anterior, nos preocupan campañas emblemáticas que han tenido